



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 269775	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 ENE. 1983	

(Ref.: V. 346243
DB. 33290)

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO PV 0/200.228 (nº 882.791)	(32) FECHA 15 Abril 1980	(33) PAIS Belgica
--	-----------------------------	----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 05 D 88/12
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CONTENEDOR PERFECCIONADO"
---	---

(71) SOLICITANTE (S) FIVALTEC (Financiere de Valorisation Technologique)
---	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Rue Notre-Dame 37, Luxembourg (Luxemburgo)
---	----------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES) FIVALTEC (Financiere de Valorisation Technologique)
--	-------

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial
---	-------

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un elemento de construcción en forma de contenedor, que comprende un plano superior, un plano inferior, planos verticales anterior, posterior y laterales, así como un bastidor de soporte, a una construcción obtenida a partir de varios de los elementos constitutivos de estos contenedores.

Se conocen contenedores cuyas dimensiones están generalmente estandarizadas y que se utilizan principalmente para transporte de diversas mercancías, y por ejemplo bienes de equipo industriales.

En este caso particular, cuando el contenedor ha llegado a destino, es necesario retirar los bienes de equipo, montarlos en el lugar deseado, conectarlos y ensayarlos, lo que causa muchos gastos, exige abundante mano de obra y a veces no es fácil de hacer cuando el lugar de montaje está situado, por ejemplo, en un país poco industrializado.

Se conocen contenedores en que diversas partes están unidas entre sí de manera articulada, especialmente por bisagras, de manera que se pueda realizar, por pivotamiento de algunos tableros del contenedor alrededor de su eje de rotación y por ensambladura eventual de varios contenedores de este tipo, construcciones como edificios, talleres, naves etc. En dichos contenedores se pueden montar, antes de la salida del contenedor, los bienes de equipo que hay que transportar sobre el panel al que está destinado en la construcción que hay que realizar y conectarlos

uno a otro de manera definitiva, así como someterlos a ensayos previos.

Estos contenedores presentan sin embargo el inconveniente de que sus elementos de pared están siempre unidos uno a otro y la conexión de bienes de equipo debe hacerse sobre todo el contenedor, el cual es muy voluminoso, lo que suscita problemas de ocupación excesiva de espacio. Por otra parte, en el caso de que estos contenedores tengan que ser devueltos al lugar de origen, vacíos, resultan ser todavía muy voluminosos y también causan por tanto una pérdida de espacio.

El fin del presente invento es realizar un elemento de construcción en forma de contenedor capaz de resolver estos problemas, que conserve la posibilidad de realizar construcciones a partir de los elementos constitutivos del elemento de construcción y que respete las normas sobre dimensiones establecidas para los contenedores, permitiéndoles especialmente un transporte por barco para contenedores.

Según el invento, se propone un elemento de construcción, como el que se ha descrito en el preámbulo, caracterizado en que el plano inferior, el plano superior o cada uno de estos planos presenta por lo menos un elemento de unión provisto de primeros medios de fijación sobre su cara orientada hacia el interior del contenedor y en que el bastidor comprende, entre el plano superior y el plano inferior, elementos de bastidor que presentan, en cada lugar opuesto a uno de dichos elementos de unión, unos

segundos medios de fijación que cooperan con los primeros medios de fijación del elemento de unión correspondiente, estando dispuestos estos primeros y segundos medios de fijación de manera que sean mutuamente separables.

5 Asimismo según el invento, los planos superior e inferior pueden estar provistos en cada una de sus esquinas, de elementos de esquina provistos de terceros medios de fijación, eventualmente idénticos a dichos primeros medios de fijación, sobre la cara orientada hacia el exterior del contenedor.

10 Hay que señalar que por la expresión "elemento de construcción en forma de contenedor" se entiende un elemento cuyos elementos constitutivos sirven para la realización de construcciones, por ejemplo de talleres, naves, edificios y en particular unidades de producción que hay que entregar "llaves en la puerta", pudiendo ser transportado este elemento de construcción en forma en que las dimensiones son las dimensiones estandarizadas de los contenedores.

20 Según una modalidad de realización del invento, estas construcciones comprenden como suelo, como techo o como paredes laterales, varios elementos de pared superior o inferior de estos elementos de construcción en forma de contenedor, alineados y mantenidos juntos en sus esquinas, con ayuda de dichos primeros y/o terceros medios de fijación, por placas que recubren las esquinas de los dos, tres o cuatro elementos de paredes que hay que ensamblar y que presentan, enfrente de cada primer y/o tercer medio de fi-

jación, unos sextos medios de fijación aptos para cooperar con estos últimos.

5 Según una modalidad de realización ventajosa del invento, la construcción comprende por lo menos un elemento de bastidor del elemento de construcción en forma de contenedor montado de nuevo sobre no importa cual de los primeros, terceros y/o quintos medios de fijación de la construcción, por los medios de fijación previstos sobre estos elementos de bastidor, con o sin elementos interpuestos.

10 Otros detalles y particularidades del invento se pondrán de relieve en la siguiente descripción hecha con carácter no limitativo y con referencia a los dibujos anexos;

15 La figura 1 representa una vista en perspectiva, parcialmente en despiece, de un ángulo.

La figura 2 representa una vista en perspectiva de una variante de utilización de un elemento de construcción conforme al invento.

20 El contenedor, como se ilustra parcialmente en la figura 1, comprende una pared superior 1, una pared inferior 2 y cuatro paredes verticales 3.

Según la modalidad de realización que se ilustra en dicha figura 1, cada una de las paredes superior e inferior 1 y 2 está formada por un solo panel 10 y respectivamente 11. Las esquinas de cada uno de los paneles esta provista de elementos de esquina 13 y 16, pero, en el ejemplo que se ilustra, los dos elementos de unión están

4

5 formados por dos piezas en forma de triedro 20 y 33. Dos de las caras de cada uno de estos dos triedros están dispuestas paralelamente a los planos verticales. La tercera cara de cada uno de los dos triedros 20 y 33, de los que solo se representa la 35, está dispuesta contra la cara de las paredes 1 y respectivamente 2, orientada hacia el interior del contenedor, y la misma presenta un orificio alargado, habiendo representado solo el orificio 17.

10 Uno de los elementos de bastidor del contenedor es, según la modalidad de realización que se ilustra en la figura 1, la pared 3 misma, que, en sus esquinas, está provista de elementos de enganche 40 y 41 unidos de manera fija a esta pared. Cada uno de estos elementos de enganche presenta sobre su cara exterior un saliente, como el saliente 12, que permiten así la fijación de la pared 3 a las paredes superior 1 e inferior 2 o su desmontaje a partir de estas.

15 Se entiende que el presente invento no se limita en absoluto a las modalidades de realización que se han descrito más arriba y que se pueden aportar modificaciones sin salir del ámbito del presente invento.

20 Se puede prever por ejemplo que estén dispuestos salientes de fijación sobre los elementos de unión de las paredes superior e inferior o de los orificios alargados en los extremos de los montantes.

25 Se podría prever cualesquiera otros medios de fijación, a condición de que éstos sean cómodos y permitan respetar las normas de transporte impuestas a los con-

tenedores.

Se podría también prever esta clase de fijación sólo para algunas paredes del contenedor, estando unidas otras paredes de manera fija o articulada.

5 También es posible emplear, entre los elementos que hay que ensamblar, unas plaquitas antifricción o incluso únicamente revestimientos antifricción entre los diversos elementos que tienen salientes y orificios.

10 Cabe también prever placas de ensambladura provistas de salientes no rotativos en el caso de que los cimientos del edificio que hay que montar hayan sido efectuados cuidadosamente.

15 De preferencia puede preverse que los elementos de unión 20 y 33 tengan cara interior dispuesta de manera emparejada con respecto a las caras interiores de los paneles 1 y 2, de manera que en el momento de la construcción no haya ninguna clase de desigualdad en el nivel del suelo.

20 Es evidente que los elementos de esquina 13 y 16 serán de preferencia patillas estandar conforme a las normas internacionales y situadas en el espacio conforme a las normas internacionales.

25 También se pueden prever placas, no solo para la ensambladura de varias paredes, sino también para la ensambladura de varios contenedores uno al lado de otro, pudiendo quitarse las paredes adyacentes de los dos contenedores ensamblados.

También se puede prever en el interior del

5 contenedor, en vez del montaje de equipos sobre unas de las paredes del contenedor, el montaje de un bastidor de remolque, de ruedas y de un enganche sobre una pared del contenedor o incluso el montaje de un tal conjunto sobre dos paredes opuestas del contenedor, así como se ilustra en la figura 2 anexa. Después del montaje, se obtienen así dos plataformas de remolque sobre las cuales puede arriarse otro contenedor.

10

= . =

REIVINDICACIONES

15 Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones:

20 1.- Contenedor perfeccionado, del tipo que comprende un plano superior, un plano inferior, planos verticales anterior, posterior y laterales, así como un bastidor de soporte, caracterizado en que el plano inferior (2), el plano superior (1) o cada uno de estos planos presenta por lo menos un elemento de unión (20, 33); provisto de primeros medios de fijación (17) sobre la cara orientada hacia el interior del contenedor, y en que el

25 bastidor comprende, entre el plano superior y el plano inferior, elementos de bastidor que, en cada lugar opuesto a uno de dichos elementos de unión (20,33) presenta unos segundos medios de fijación (12) que cooperan con los pri-

meros medios de fijación (17) del elemento de unión correspondiente, estando dispuestos estos primeros y segundos medios de fijación de modo que sean separables mutuamente.

5 2.- Contenedor de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado en que los planos superior (1) e inferior (2) están provistos además, en cada una de sus esquinas, de elementos de esquina (13, 16) provistos de
10 terceros medios de fijación (18) eventualmente idénticos a los primeros medios de fijación, sobre la cara de aquéllos orientada hacia el exterior del contenedor.

 3.- Contenedor de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado en que dichos elementos de unión (20,33) están dispuestos también en las esquinas de los
15 planos superior (1) e inferior (2) en posición superpuesta con respecto a los elementos de esquina (13, 16).

 4.- Contenedor de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado en que cada elemento de unión (20, 33) comprende un triedro,
20 dos de cuyas caras están dispuestas paralelamente a los planos verticales y cuya tercera cara (35) paralela a los planos superior (1) e inferior (2) está orientada hacia el interior del contenedor, y en que esta tercera cara (35) del triedro está provista de un orificio alargado
25 do (17), como primer medio de fijación.

 5.- Contenedor de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado en que cada

elemento de esquina (13, 16) comprende una pieza en forma de triedro cuya base, orientada hacia el exterior del contenedor, está provista de un orificio alargado (18), como tercer medio de fijación.

5 6.- Contenedor de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado en que dichos elementos de bastidor son paredes verticales (3) provistas, en cada lado opuesto a un elemento de unión (20, 33) de dichos segundos medios de fijación (12).

10 7.-Contenedor de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones 5 y 6 caracterizado en que los elementos de bastidor⁽³⁾ presentan, como segundos medios de fijación, salientes (12) capaces de introducirse en los orificios alargados (17) de los elementos de unión (20,33) y ser fijados de manera desplegable en el interior de estos elementos.

15 8.- Contenedor de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado en que los salientes (12) están constituidos, por lo menos en parte, por una parte de base fija que presenta una forma semejante a la cavidad del orificio alargado del elemento de unión, de esquina o de bastidor correspondiente y una parte de cúspide capaz de pivotar entre una posición de introducción del saliente en el orificio alargado, donde esta parte de cúspide está alineada con la parte de base, y una posición de fijación del saliente (12) en el orificio alargado, donde esta parte de cúspide está situada en un plano perpendicular al eje longitudinal del orificio alargado y sobresale entonces más allá de los bordes laterales de éste y en que un medio

de mando de la parte pivotante (31) del saliente está dispuesto sobre el elemento sobre el que se prevé el saliente.

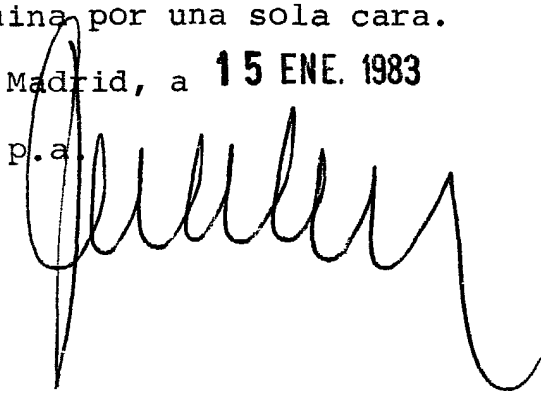
5 9.- Contenedor, según las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado en que se forma una construcción constituida por varios elementos constitutivos del elemento de construcción en forma de contenedor, separados y vueltos a ensamblar conforme a una disposición diferente.

10.- Contenedor perfeccionado.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 11 hojas folidas y escritas a máquina por una sola cara.

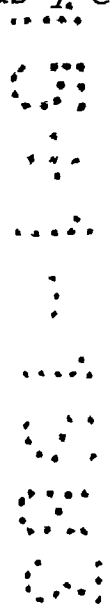
Madrid, a 15 ENE. 1983

p. a.



15

mc.



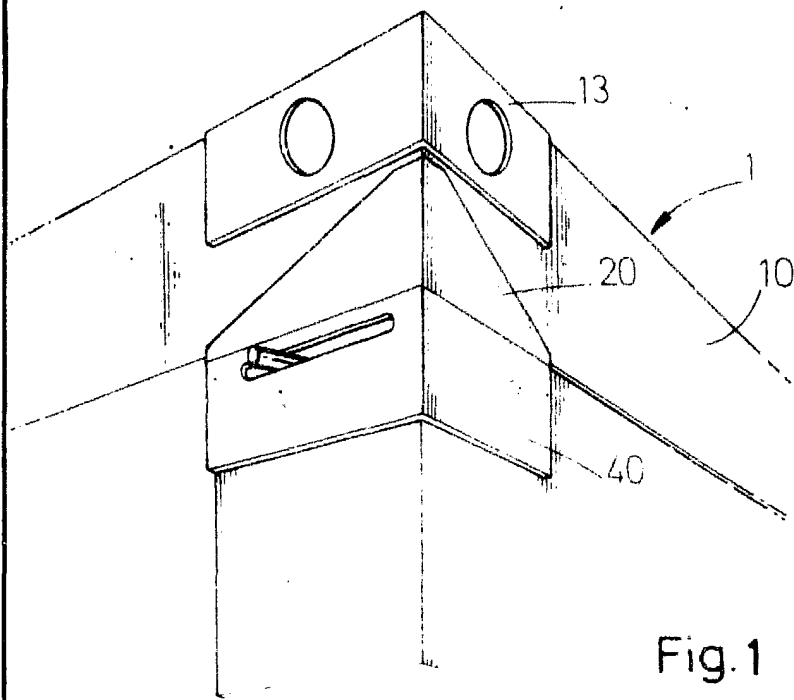


Fig. 1

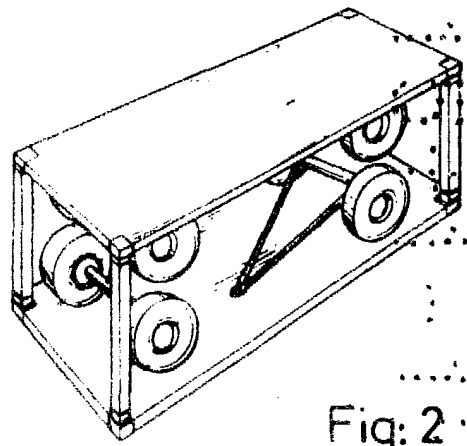
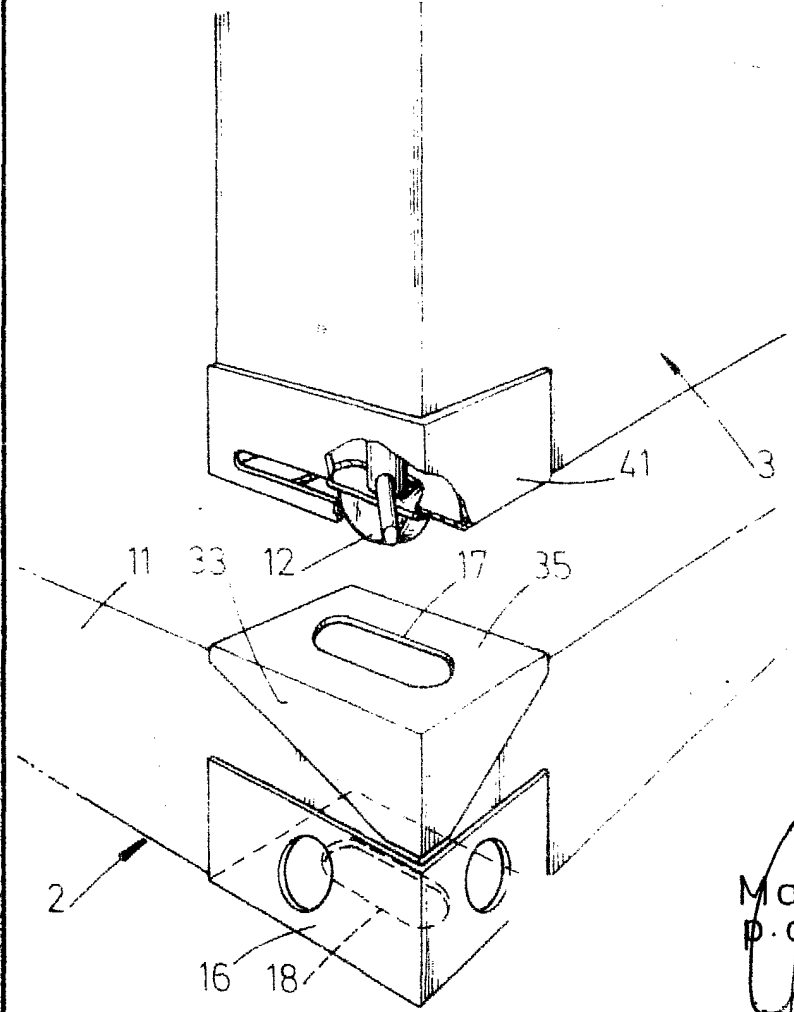


Fig. 2



Madrid, a 15 ENE. 1983
P. O.